

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **37027** CIUDAD REAL

Doña Esther Domínguez Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real,

Anuncia: Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario abreviado n.º 154/17, con NIG: 13034 41 1 2017 0001853, seguido a instancias de Innova & Music Disco, S.L., con CIF: B13418587, domicilio en calle Hidalgo, n.º 2, de Ciudad Real, e inscrita en el Registro Mercantil a la hoja CR-15947, tomo 407, folio 11, inscripción 1.ª, en el que por resolución de fecha 9 de junio de 2017, se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar en situación de concurso voluntario a la mercantil Innova & Music Disco, S.L., con simultánea conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa, quedando la deudora responsable de sus créditos, pudiendo los acreedores iniciar sus ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso.

2.- Se ha acordado la extinción y al cierre de la hoja de la inscripción de la persona jurídica en el Registro Mercantil, debiéndose expedir los mandamientos oportunos para tal fin, una vez firme la resolución.

Ciudad Real, 9 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A170046151-1**